



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

5304

Divorcio contencioso 523/2011

Resolución: Sentencia de fecha 17-1-2014

Procedimiento: Divorcio nº 523/2011

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

La parte actora Dª Margarita Hermoso Capllonch goza del beneficio de justicia gratuita.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. Janer Antonio Soto Molina.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a, 5 de mayo de 2016.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

BOLETIN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES

